

## Información al usuario Servicio Asistencia Técnica.

1. Rodolfo Biber, S.A. ofrece para los servicios de reparación realizados una garantía de **6 MESES**, comenzando con la fecha de finalización de la reparación.  
La garantía está destinada a correcciones del servicio de reparación efectuado.  
Otras reclamaciones, en particular, daños resultantes de un mal uso o incumplimiento de contrato y reclamaciones por daños consecuentes están EXCLUIDOS.  
No se aceptarán reclamaciones de rectificación si el dispositivo es incorrectamente tratado, reparado por terceros o en caso de un intento de manipulación.
2. Para ejercer los derechos de Garantía, el cliente está obligado a presentar una copia de la factura o comprobante de compra del aparato (en los casos en los que exista una extensión de garantía (Tamron-Samyang) debe presentar también el Certificado correspondiente.
3. Un Presupuesto se basa en la duración media de la Mano de Obra. Si hay costes adicionales de materiales en los casos que solo se puedan calcular durante la reparación, el cliente se mantiene en la obligación una vez aceptado el presupuesto, de asumir la reparación definitiva si ésta no excede en un 15%.  
Rodolfo Biber se lo comunicará lo antes posible.  
Si éste ha sido el caso, e informado el cliente de la nueva estimación total, y si el cliente no aceptara el aumento de coste de la reparación, Rodolfo Biber, S.A. tiene derecho a cobrar los costes generados hasta ese momento.

\*Importes Presupuestos No Aceptados:

Hasselblad:	52,50€	Tamron (VC):	39,80€	Reflecta (Prof.):	33,50€
Metz (Prof.):	39,80€	Tamron (Standard):	35,70€	Reflecta (Afic.):	15,70€
Metz (Afic.):	26,20€	Samyang (Xeen):	52,50€	Pantallas (Motor):	36,70€
Cactus:	26,20€	Samyang (F/V):	35,70€	Pantallas:	21,00€
DJI:	40,00€	Varios:	13,50€		

\*(más IVA)

4. El pago de las reparaciones o de los costes por presupuestos no aceptados, son en efectivo o con tarjeta a la recogida del aparato, o por transferencia bancaria previa al envío.
5. Las reparaciones no llevan descuento, ni el importe se puede fraccionar ni aplazar. En las reparaciones efectuadas en Fábrica con un coste elevado, el cliente tendrá que abonar previamente a la reparación un importe de 200€ en concepto de adelanto.
6. El envío de los aparatos de reparación a Rodolfo Biber, S.A. viaja por cuenta y riesgo del cliente, a excepción de las Garantías confirmadas por el Servicio Técnico.
7. Los costes de transporte de las reparaciones a Fábrica son por cuenta del cliente.
8. El cliente tiene la obligación de inspeccionar los productos de reparación inmediatamente después de recibirlos. Si hay algún defecto, debe notificarlo inmediatamente por escrito, para ello dispone de un plazo de 2 semanas.
9. Lugar de cumplimiento y jurisdicción es Madrid.